

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21421 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» n.º 234 de fecha 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Agente de la Policía Local, personal funcionario, grupo C subgrupo C1, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, básica, turno libre, por el sistema de concurso.
- Una plaza de Auxiliar de Turismo, personal laboral, grupo C, subgrupo C2, turno libre, por el sistema de concurso.
- Una plaza de Profesor de Dibujo, personal laboral, fijo discontinuo, grupo A, subgrupo A1, turno libre, por el sistema de concurso.
- Una plaza de Monitor de Inglés, personal laboral, fijo discontinuo a tiempo parcial grupo C, subgrupo C1, turno libre, por el sistema de concurso.
- Una plaza de Agente de Desarrollo Local, personal laboral, grupo A, subgrupo A2, turno libre, por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en las formas que establezcan las propias bases.

Oliva, 7 de diciembre de 2022.–El Concejal de Recursos Humanos, Josep Escrivà Savall.